

## INFORME DEL ADMINISTRADOR



### A Los Accionistas de: LIBA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.010.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.010 con el año 2.009:

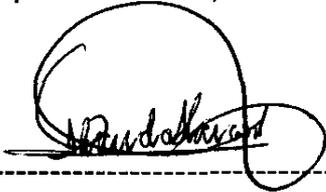
### LIBA S.A.

RUBROS	2010	2009	Variaciones
	Expresado en Dólares Absolutos		
Activo Corriente	19,599.80	19,772.42	(172.62)
Activo Fijo	-	-	-
Otros Activos	50.00	50.00	-
Total Activos	19,649.80	19,822.42	(172.62)
Pasivo Corriente	18,038.26	18,152.48	(114.22)
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	18,038.26	18,152.48	(114.22)
Patrimonio	1,611.54	1,669.94	(58.40)
Ingresos	69.12	-	69.12
Costos y Gastos	77.18	8.92	68.26
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(8.06)	(8.92)	0.86
15% Participación Trabajadores	-	-	-
25% Impuesto a la Renta	50.34	-	50.34
Utilidad (Pérdida) Neta	(58.40)	(8.92)	(49.48)

1.4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



Dr. Fernando Alarcon  
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2011

